

RIO GALLEGOS, 06 SET. 2006

VISTO:

La Resolución N° 513/06-R-UNPA;

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma se llama a Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición de cargos docentes en carácter ordinario, en el Área: Estudio de la Lengua;

QUE el cargo a concursar en esta Unidad Académica corresponde a:

- Una Dedicación Simple - Categoría Ayudante de Docencia - Orientación: Gramática Española - Cargo de Llamado 10138 – Código Nomenclatura - Disciplina: 6 – 47 – 0 – 1 - 1;

QUE dicho concurso se substancia conforme a lo establecido por las Ordenanzas 016 y 028 del Consejo Superior;

QUE del análisis de la documentación presentada por los inscriptos, se concluye en que estos cumplen con lo especificado en el Art. 7º de la Ordenanza N° 028-CS-99, por cuanto no corresponde efectuar exclusión de postulantes;

QUE por otra parte, en un todo de acuerdo con el Art. 12º del mencionado Reglamento, debe procederse a exhibir la nómina de inscriptos, mediante Disposición del Decano;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS

D I S P O N E :

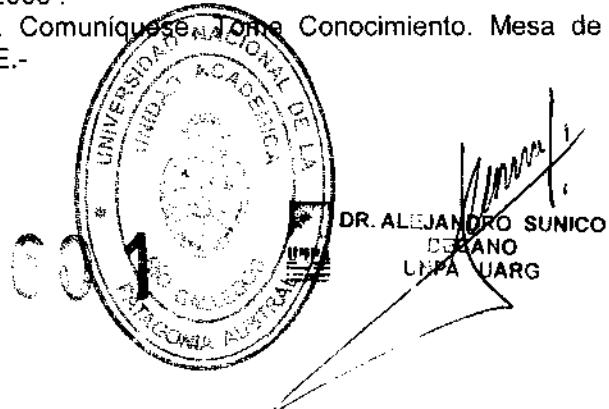
ARTICULO 1º.- EXHIBIR en la Unidad Académica Rio Gallegos de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, la nómina de postulantes inscriptos al Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición de cargos docentes en carácter ordinario, en el Área: Estudio de la Lengua (convocado por Resolución N° 513/06-R-UNPA), que se agrega como Anexo Único y forma parte de la presente.

ARTICULO 2º.- ESTABLECER el periodo de exhibición de la nómina de inscriptos durante los días 6, 7, 8, 11 y 12 de Septiembre de 2006 .-

ARTICULO 3º.- Regístrate. Publíquese. Comuníquese. Tome Conocimiento. Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION

Nº

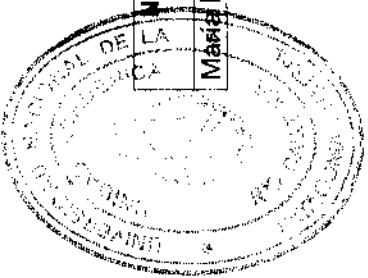




ANEXO

NOMINA DE POSTULANTES INSCRIPTOS AL CONCURSO CONVOCADO POR RES. 513/06-R-UNPA –
AREA: ESTUDIO DE LA LENGUA

Nombre y Apellido	Orientación	Dedicatoria	Categoría	Cargo de Llamado	Código Nomenc.Discip.
MELANO, Pilar	Gramática Española	Simple	Ayudante de Docencia	10138	6 - 47 - 0 - 1 - 1



COI